



INTERVENCIÓN DE LA MINISTRA RAQUEL SÁNCHEZ

Aprobación del Documento de Regulación Aeroportuaria 2022-2026 (DORA II)

Sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

29 de septiembre de 2021

Como todos ustedes saben, el Consejo de Ministros de ayer aprobó el Documento de Regulación Aeroportuaria para el periodo 2022-2026.

La red de aeropuertos es esencial para el desarrollo de la actividad económica de España. Es la principal puerta de entrada al turismo y nos conecta con el mundo.

Y, lo que es más importante, contribuye a la conectividad y a la cohesión de todos nuestros territorios, y es estratégico en el caso de los extrapeninsulares.

Este nuevo Documento representa un instrumento esencial para garantizar la accesibilidad e idoneidad de la red de aeropuertos de España. Es la herramienta que vertebrará la actividad regulada de Aena en materia de capacidad, calidad, inversión, eficiencia en los costes, así como el comportamiento de las tarifas durante los próximos cinco años.

En definitiva, establece un marco regulatorio que aportará estabilidad y predictibilidad, tanto para las compañías aéreas, como para los usuarios respecto a las infraestructuras aeroportuarias.

Y algo muy importante, el nuevo DORA garantiza unas tarifas aeroportuarias competitivas, aspecto clave para garantizar el proceso de recuperación del sector aéreo durante los próximos años.

Los objetivos del DORA para el periodo 2022-2026 se centran principalmente en:

- La recuperación del tráfico y la gestión eficiente de la red aeroportuaria en términos de seguridad y de calidad.
- La sostenibilidad medioambiental como eje vertebrador de las actuaciones.
- La innovación como pieza esencial para la eficiencia y la calidad en la prestación del servicio.



Para ello se establece un marco equilibrado, con unas inversiones moderadas, que permitirán dar respuesta a las necesidades de los usuarios y superar las graves consecuencias que la pandemia ha provocado en el transporte aéreo.

El modelo regulador del DORA es muy similar al de los países de nuestro entorno y abarca la prestación de los servicios aeroportuarios básicos, es decir, los que se prestan a las aeronaves y también a los pasajeros, cuyos costes se recuperan a través de las tarifas.

Para su aprobación definitiva, el documento elaborado por la Dirección General de Aviación Civil, ha cumplido todas las fases del proceso previstas en la Ley 18/2014, con un intenso proceso de consultas y de diálogo con todos los agentes implicados.

Como resultado, hemos aprobado un DORA para el periodo 2022-2026 del que destaco las magnitudes más significativas:

- ✓ Se prevé que la recuperación de los niveles de tráfico anteriores a la pandemia, se alcancen a finales de 2025, superándose los 282 millones de pasajeros en 2026.
- ✓ La mejora continua de la calidad, que se medirá a través de 17 indicadores relativos a la satisfacción percibida por los pasajeros, los tiempos de espera o la disponibilidad de las infraestructuras.
- ✓ El compromiso con la sostenibilidad medioambiental será fundamental y se medirá con la incorporación de 6 nuevos indicadores medioambientales en la medición de los parámetros de calidad del servicio.
- ✓ La inversión regulada será de 2.250 M€ para todo el periodo, con una media de 450 M€ al año. Esta cantidad se considera adecuada para un sistema aeroportuario que alcanzará una capacidad de unos 348 millones de pasajeros.

Por tanto, a partir de los gastos operativos y de capital reconocidos, y de la demanda esperada, el DORA establece la senda tarifaria para el quinquenio, que estará limitada al 0% a lo largo de todo este periodo lo que, sin duda, va a ayudar a la reactivación y renovación del sector.

Me gustaría destacar otros aspectos esenciales del nuevo DORA.

Aena ha integrado la sostenibilidad en todas las áreas de la Sociedad como muestra de su compromiso firme con la calidad y la gestión ambiental como eje de su política de gestión.



El DORA recoge este compromiso de lucha contra el cambio climático como prioridad estratégica para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

Por ello la sostenibilidad medioambiental pasa a ser, junto con la seguridad y la calidad en el servicio, uno de los pilares de la gestión aeroportuaria. Una de las inversiones más destacadas será el Plan Fotovoltaico, que permitirá a Aena la autogeneración de toda su energía eléctrica en el año 2026.

También se van a iniciar todas las actuaciones necesarias para ampliar el Aeropuerto de Madrid-Barajas, que se materializará a partir de 2027 con el siguiente DORA.

Es objetivo de esta ampliación es el de ampliar el hub de Madrid, que ya cuenta con un 30% pasajeros en tránsito. Ello representa la puerta de entrada de Europa a Latinoamérica, con una cuota de mercado de casi el 26%.

La ampliación prevista no sólo consolidará el hub, sino que permitirá expandirlo a las rutas de Asia-Pacífico. Por lo que prevemos que el desarrollo del aeropuerto permitirá aumentar la contribución al PIB de la Comunidad hasta el 12%, desde el 9,3% actual.

El DORA II abordará los trabajos técnicos para la ampliación y las obras en la T4 y la T4S a partir de 2025, con una inversión de 404 M€ y el resto de las obras se ejecutarán ya durante el DORA III.

Por el contrario, el DORA 2022-2026 no abordará la ampliación del Prat, que como saben todos ustedes, ha sido suspendida. Una situación que como catalana me entristece y lamento porque realmente pienso que hemos perdido una gran oportunidad de contribuir a un futuro para mejorar Cataluña y también para España.

De este modo, los 120 M€ que había previstos en este DORA para dicha ampliación serán distribuidos en proyectos transversales no regionalizables para toda la red de aeropuertos, y serán destinados fundamentalmente a energías renovables, sostenibilidad e innovación.

En el Prat las inversiones serán de casi 245 M€ destinadas, sobre todo, a la seguridad operacional y de personas, el mantenimiento de las instalaciones y a la sostenibilidad. En los aeropuertos de Reus y Girona se invertirán 48 M€ con el fin de asegurar la calidad en la prestación de servicios, especialmente en el de Girona, con diversas actuaciones para el desarrollo aeroportuario.

También se van a abordar inversiones estratégicas en diversos aeropuertos de la red de Aena, como en los de Alicante-Elche y César Manrique Lanzarote donde se mejorará el campo de vuelos y la plataforma. El de Bilbao en el que se construirá un nuevo bloque técnico. O el de Palma de Mallorca donde se remodelará el área terminal. En el



Aeropuerto de Tenerife Sur vamos a incluir los trabajos técnicos necesarios para abordar su futura ampliación a partir de 2027.

Finalizo ya esta presentación convencida de que, tras atravesar un tiempo tan difícil por el impacto de la pandemia, hemos aprobado un DORA, para cuyo diseño hemos aplicado una metodología equilibrada, que facilitará a Aena su desarrollo, compatibilizándolo con unas tarifas competitivas.

Ello ya es en sí mismo una buena noticia, como lo es la paulatina recuperación del tráfico que comenzamos a observar desde el mes de mayo en todos los medios de transporte.

Porque no podemos seguir abordando la movilidad como compartimentos estancos entre los distintos modos, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana trabajamos en la mejora de los ferrocarriles, tanto en las Cercanías, como en la Alta Velocidad, en las carreteras y en su mantenimiento y también en el transporte marítimo.

Trabajamos en la intermodalidad y en la creación de la una red de transporte, de movilidad, sostenible y conectada.

Un enfoque que se manifiesta en nuestro fomento por la transformación aeroportuaria y la conectividad entre los distintos modos, como es el caso del impulso de los accesos ferroviarios a los aeropuertos de Reus, Girona y Madrid-Barajas.

También en cómo mejorar la forma en que nos movemos en las ciudades o en la España vaciada.

En definitiva, la emergencia climática y la eficiencia en las inversiones públicas nos demandan abordar la labor de este Ministerio con otra mirada, una visión global sobre las sinergias entre todas las infraestructuras de transporte.

Esa es la única manera de enfrentarnos al reto que tenemos ante nosotros: el de garantizar la conectividad, el desplazamiento de los ciudadanos por todo nuestro país en términos de calidad y seguridad, bajo los principios de la descarbonización y la sostenibilidad.

Ese es mi compromiso.

Muchas gracias.